



## RESOLUCIÓN DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

### SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RUTA Nº 13002502-A EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se justifica la actual contratación por los motivos siguientes:

Con fecha 23 de junio de 2023, se emite Informe justificativo de la necesidad de contratación para el curso escolar 2023/2024, del Servicio de Transporte Escolar para la ruta 13002502-A de la provincia de Ciudad Real.

Dada la complejidad técnica de los servicios a prestar y de la insuficiencia de medios personales y materiales para la realización del mismo, se propone el inicio de los trámites para su contratación mediante la modalidad de procedimiento abierto supersimplificado regulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, mediante tramitación ordinaria para el inicio de su prestación lo antes posible.

La cuantía del contrato se ha estimado teniendo en cuenta los precios medios de mercado en prestaciones similares.

Teniendo en cuenta la Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Secretaria General (DOCM 92, de 15 de mayo), por la que se delegan competencias en los delegados/as de las delegaciones provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que contempla la delegación con respecto a la autorización de gasto, el compromiso de gasto y el reconocimiento de la obligación en materia de contratación de servicios de transporte escolar por carretera, el presente contrato sería de la competencia de la Delegación Provincial de Ciudad Real.

Haciendo uso de las facultades atribuidas en el Decreto 12/2023, de 7 de febrero, por el que se modifica el Decreto 84/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura, organización de funciones y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y en virtud de la citada Resolución, por la que se delegan competencias en los/as delegados/as provinciales de las Delegaciones Provinciales de la Consejería, esta Delegación Provincial ACUERDA la iniciación del siguiente expediente de contratación:





Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 53FAE17153CA7755B73978

CÓDIGO DE RUTA	Nº EXPTE. PICOS (NRC)	ITINERARIO	CENTRO DESTINO	NIVEL	VEHÍCULO ADAPTADO	Nº DE PLAZAS	KMS	PRECIO/DIA LICITACIÓN (SIN IVA)	PRECIO/DIA LICITACIÓN (CON IVA)	DÍAS SEP-NOV	IMPORTE 2023 (SIN IVA)	IMPORTE 2023 (CON IVA)	DIAS DIC-JUN	IMPORTE 2024 (SIN IVA)	IMPORTE 2024 (CON IVA)	TOTAL DE DÍAS	IMPORTE TOTAL POR RUTA (CON IVA)	VALOR ESTIMADO CONTRATO
002502-A	@2023/008652	EL VILLAR, LA NAVA, PUERTOLLANO	IES FRAY ANDRÉS IES JUAN DE TÁVORA	IES	NO	5	50	105,92 €	116,51 €	58	6.143,36 €	6.757,70 €	117	12.392,64 €	13.631,90 €	175	20.389,60 €	24.096,80 €

En Ciudad Real, a la fecha de la firma digital  
EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: José Jesús Caro Sierra